



Educación
Secretaría de Educación Pública

USEP
Universidad de la Salud
del Estado de Puebla

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

La Universidad de la Salud del Estado de Puebla (USEP), con fundamento en los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 79 fracción XXVIII, 83 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 3, 4, 5 fracción II y 12 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud del Estado de Puebla"; 1, 2, 5 fracción II, 15 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla; así como los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 15 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de las y los Estudiantes de la USEP, se

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el Proceso de Admisión que sean egresadas o estén por egresar de instituciones educación medio superior: bachillerato, preparatoria o equivalente, con excepción de las egresadas de estudios de capacitación para el trabajo, técnico especializado y técnico profesional. Esta convocatoria se expide en apego a la normatividad vigente, garantizando un proceso de admisión público, transparente y autorizado por las instancias competentes de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, la cual oferta los siguientes programas educativos y cupo disponibles por ubicación:

Sede principal Puebla capital:

Licenciatura en Médico Cirujano	360	lugares
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	150	lugares
Licenciatura en Promoción y Atención a la Salud	100	lugares

Sede regional Izúcar de Matamoros:

Licenciatura en Médico Cirujano	105	lugares
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	70	lugares

Sede regional de Tepexi de Rodríguez:

Licenciatura en Médico Cirujano	105	lugares
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	70	lugares

Sede regional de Yaonáhuac:

Licenciatura en Médico Cirujano	105	lugares
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	70	lugares

Sede regional de Zoquitlán:

Licenciatura en Médico Cirujano	105	lugares
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	70	lugares

La Universidad garantiza un proceso público y transparente, basado en principios de equidad y excelencia académica.

Requisitos y elegibilidad

Podrán participar las personas interesadas que cumplan todos los requisitos descritos a continuación, siendo indispensable cubrirlos en tiempo y forma:

- **Escolaridad:** Acreditar la conclusión de estudios de bachillerato o equivalente. Las personas interesadas que se encuentren cursando el último semestre podrán participar presentando constancia oficial; la entrega del certificado de estudios será obligatorio al momento de la inscripción. Para extranjeros deberán presentar su revalidación emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- **Documentación de identidad:** Serán válidos los siguientes documentos, acta de nacimiento reciente, CURP, credencial para votar (solo para mayores de edad) o pasaporte vigente; para menores de edad deberán presentar constancia de identidad, no mayor a tres meses a la fecha de carga de documentos. Para extranjeros deberán presentar pasaporte y documentos migratorios vigentes.
- **Registro en línea:** Deberá capturar la información solicitada a través de la página web oficial, <https://usep.puebla.gob.mx/> de acuerdo con el calendario emitido en la presente convocatoria, además de generar sus referencias de pago.

Pago de derechos: Cubrir los conceptos dentro de los plazos indicados de:

- **Curso básico por persona**
 - **Cuota de recuperación por examen de admisión a nacionales, por alumno.**
 - **Cuota de recuperación por examen de admisión a extranjeros, por alumno (cuando aplique)**
- **Disponibilidad tecnológica:** Cumplir con los requisitos técnicos para el curso, la valoración psicométrica y el examen CENEVAL.

Equipo de cómputo:

- Sistema Operativo Windows 11
- Procesador:
 - Intel Core i5- 14ª Gen,
 - Intel Core i7- 14ª Gen,
 - Intel Core i9- 14ª Gen,
 - AMD Ryzen 5 9600
- Memoria RAM: 8 GB mínimo (16 GB recomendado)
- Espacio en disco: 50 GB libres
- Pantalla: Resolución mínima 1366 × 768
- Teclado y mouse funcionales
- Cámara integrada o WebCam, con resolución de video Full HD 1920 x 1080 píxeles, frecuencia de cuadro: 30 fps, formato de captura: 1080p / 720p, enfoque automático, lente cristal de alta precisión, micrófono integrado dual con captura estéreo, corrección automática de iluminación.

Equipo de cómputo:

- Sistema Operativo MacOS
- macOS 26 Tahoe
- macOS 15 Sequoia
- Procesador: M4 o M5
- Memoria RAM: 8 GB mínimo (16 GB recomendado)
- Espacio en disco: 100 GB libres
- Pantalla mínima 1280×800
- Teclado y mouse/trackpad funcional
- Cámara integrada



Educación
Secretaría de Educación Pública

USEP
Universidad de la Salud
del Estado de Puebla

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

Conexión estable a Internet

- Velocidad recomendada: mínimo 20 Mbps
- Preferible conexión por cable (Ethernet)

FASE 1: REGISTRO EN LÍNEA

Del 09 al 24 de marzo de 2026

El registro se realizará exclusivamente en línea y por la primera letra de su apellido, a través del portal oficial <https://usep.puebla.gob.mx/> siguiendo de manera puntual los pasos establecidos en la plataforma institucional.

La persona interesada deberá capturar de forma completa y veraz todos los datos solicitados. Para ello, es indispensable contar con una cuenta de correo electrónico Gmail activa, **la cual deberá ser de nueva creación y de uso exclusivo para el proceso de admisión.**

No se aceptarán correos compartidos, de terceros, con apodos, abreviaturas, alias o datos incompletos. Este correo será el medio oficial de comunicación durante todo el proceso de admisión, por lo que la persona interesada será responsable de su uso y seguimiento.

Al momento del registro, la persona interesada deberá:

1. Seleccionar sede: La persona interesada deberá indicar una única sede, la cual tendrá carácter irrevocable y definitivo para efectos del proceso de admisión y por ningún motivo ni en ninguna circunstancia podrá solicitar o realizar cambio de sede durante toda su trayectoria académica, debiendo concluir sus estudios en la sede en la que fue originalmente admitido.

El acceso a la plataforma institucional se habilitará conforme al calendario establecido, de acuerdo con la letra inicial del primer apellido

Fecha (marzo 2026)	Letra inicial del primer apellido
Lunes 9 de marzo	A, B
Martes 10 de marzo	C, D
Miércoles 11 de marzo	E, F
Jueves 12 de marzo	G, H
Viernes 13 de marzo	I, J, K
Martes 17 de marzo	L, M
Miércoles 18 de marzo	N, Ñ, O
Jueves 19 de marzo	P, Q
Viernes 20 de marzo	R, S, T
Lunes 23 de marzo	U, V
Martes 24 de marzo	W, X, Y, Z

El registro estará disponible de **08:00 a 23:59 h.** (hora del centro), pasado el día asignado no se permitirá el registro. Al completar el registro deberá generar las referencias para realizar los pagos correspondientes.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Educación
Secretaría de Educación Pública

USEP
Universidad de la Salud
del Estado de Puebla

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

FASE 2: VALIDACIÓN DE PAGOS

Del 25 al 31 de marzo de 2026

- Pago de derechos:** Las referencias de pago deberán generarse exclusivamente a través de la plataforma institucional de registro, dentro del apartado correspondiente al proceso de admisión. **No serán válidas referencias obtenidas por otros medios o directamente desde sistemas de pago en línea.** Una vez generadas las referencias de pago, éstas tendrán una vigencia de 24 horas, por lo que la persona interesada deberá realizar el pago forzosamente dentro de ese periodo, de lo contrario perderá validez.

Los conceptos de pago de derechos son:

- Curso básico por persona **\$1,040 (Mil cuarenta pesos 00/100 m.n.)**
- Cuota de recuperación por examen de admisión a nacionales, por alumno **\$730 (Setecientos treinta pesos 00/100 m.n.)**
- Cuota de recuperación por examen de admisión a extranjeros, por alumno: **\$4,160 (Cuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 m. n.)**
- **El pago deberá realizarse en instituciones bancarias o medios electrónicos autorizados; en los Kioscos de servicios y atención del Gobierno de Puebla, con una tarjeta de crédito, débito o pago en efectivo, no se aceptan gestores externos ni pagos en efectivo fuera de las instituciones designadas.**

2. Validación de pagos

Una vez confirmados los pagos, la Universidad enviará al correo electrónico del aspirante la liga de acceso al curso básico y las instrucciones técnicas.

FASE 3: CURSO BÁSICO (Propedéutico)

Del 03 al 30 de abril de 2026.

Este curso tiene como finalidad apoyar a las personas interesadas en el desarrollo de estrategias de estudio, organización del tiempo, resolución de problemas y toma de decisiones, fortaleciendo sus habilidades para un mejor desempeño en el examen de admisión, además de favorecer su adaptación durante su trayectoria académica.

Modalidad: Curso en línea de carácter obligatorio, diseñado para fortalecer habilidades cognitivas, pensamiento crítico, razonamiento lógico, comprensión lectora, capacidad de análisis y competencias fundamentales para el nivel de licenciatura.

Nota: La acreditación del curso no garantiza un lugar en la Universidad.

FASE 4: CARGA DE DOCUMENTOS

Del 04 al 08 de mayo del 2026.

Las personas interesadas deberán ingresar a la plataforma institucional <https://usep.puebla.gob.mx/> y realizar la carga de la documentación requerida. El incumplimiento de este requisito impedirá avanzar a las etapas subsecuentes del proceso de admisión

La documentación deberá cargarse en **formato digital PDF**, de manera legible conforme a las especificaciones señaladas para cada documento. El archivo digital deberá etiquetarse y enviarse con los nombres que a continuación se mencionan:



- **fotografia.jpg**
- **curp.pdf**
- **identificacionoficial.pdf**
- **certificado.pdf**
- **actanacimiento.pdf**
- **comprobantedomicilio.pdf**
- **acusedellenadodedatos.pdf**

Cualquier irregularidad detectada en la documentación será causa de cancelación del registro.

- **Acta de nacimiento:** Documento expedido por la autoridad civil competente. Deberá ser reciente (con emisión no mayor a tres meses) y legible. Las personas interesadas extranjeras deberán presentar el documento equivalente, debidamente apostillado o legalizado y, si está en idioma distinto al español, acompañado de traducción oficial. Formato PDF, máx. 300 KB, 300 dpi. Descarga oficial o escaneo directo del documento original. No se aceptan fotografías.

- **Certificado de educación media superior o constancia de estudios:** Las personas interesadas, deberán presentar certificado de término de estudios de nivel medio superior con folio y legalizaciones correspondientes que acredite la conclusión del plan de estudios. Para las personas interesadas que se encuentren cursando el último semestre de bachillerato presentar constancia oficial de estudios con historial académico, emitidos por la institución de procedencia, que acrediten las asignaturas cursadas y aprobadas hasta el semestre inmediato anterior. Para extranjeros deberán presentar su revalidación emitida por la Secretaría de Educación Pública.

La documentación deberá estar firmada y sellada por la autoridad escolar correspondiente, contar con una fecha de expedición no mayor a un mes previo a la carga en plataforma y ajustarse a los formatos y características que emita la institución de procedencia. Formato PDF, máx. 300 KB, 300 dpi. Escaneo directo del documento original. No se aceptan fotografías.

- **Identificación oficial vigente con fotografía:** Las personas interesadas mexicanas, mayores de edad, deberán presentar credencial para votar (INE) vigente o pasaporte vigente. En caso de menores de edad, constancia de identidad con antigüedad no mayor a tres meses. Personas interesadas extranjeras deberán presentar pasaporte vigente. Este documento se usará para verificar la identidad del aspirante durante las evaluaciones. Formato PDF, máx. 300 KB, 300 dpi. Escaneada directamente del documento original. No se aceptan fotografías.
- **CURP (Clave Única de Registro de Población):** Documento obligatorio para personas interesadas mexicanas, debe contar con fecha de expedición de máximo un mes. Formato PDF, máx. 300 KB, 300 dpi. Debe descargarse de la página oficial. No se acepta escaneo del acta de nacimiento ni fotografías.
- **Comprobante de domicilio:** Último recibo de servicio (agua, luz, teléfono fijo) o constancia de residencia emitida por la autoridad local, con antigüedad no mayor a tres meses. Formato PDF, máx. 300 KB, 300 dpi.
- **Fotografía digital:** Fotografía tamaño infantil reciente de tu rostro, de frente, abarcando de los hombros a la cabeza y sin lentes; a color, con fondo blanco liso, sin sombras y sin fecha o subtítulos, con mirada hacia la cámara (no selfie); sin retoques y sin filtros. Formato JPG, 300 dpi, fondo blanco, a color. Tomada en estudio fotográfico profesional. No se aceptan fotografías de celular ni escaneos.
- **Comprobante de pagos:** Comprobantes fiscales de los pagos efectuados.
- **Formato de registro USEP:** Formato generado por la plataforma institucional de confirmación y veracidad de la información debidamente firmado con tinta azul y escaneado.

Todos los documentos digitales deberán ser escaneados conforme a la descripción, de lo contrario el sistema no permitirá su registro.

FASE 5: VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Del 18 al 29 de mayo del 2026.

La USEP realizará la revisión y validación de la documentación cargada por la persona aspirante en la plataforma institucional. La validación consistirá en verificar que los documentos sean legibles, completos, correspondan a lo solicitado en la presente convocatoria y cumplan con los requisitos establecidos. En caso de detectarse inconsistencias, omisiones o incumplimiento de los requisitos, la persona interesada podrá quedar fuera del proceso de admisión. La validación de documentos no implica la aceptación definitiva en la Universidad, sino únicamente la autorización para continuar en las etapas subsecuentes del proceso.

FASE 6: EVALUACIONES

El proceso de evaluación se integra de la valoración de una prueba psicométrica y del examen CENEVAL

Valoración de la prueba psicométrica del **11 al 15 de mayo**.

Modalidad: aplicación en línea, la liga de acceso será enviada al correo electrónico de la persona interesada.

Cuestionario de contexto CENEVAL 22 de mayo 2026

- El participante deberá responder de manera obligatoria el cuestionario en la plataforma de CENEVAL; al finalizar se generará su pase para el examen.

Preparación y Examen CENEVAL

- **Preparación del 02 de marzo al 13 de junio**, se recomienda descargar y estudiar las guías de estudio oficiales de la licenciatura seleccionada.
 - **Licenciatura en Médico Cirujano**
<https://online.flippingbook.com/view/278838270/6/>
<https://guias.ceneval.edu.mx/login.php?src=exani-ii>
 - **Licenciatura en Enfermería y Obstetricia**
<https://online.flippingbook.com/view/278310395/6/>
<https://online.flippingbook.com/view/277914745/6/>
<https://guias.ceneval.edu.mx/login.php?src=exani-ii>
 - **Licenciatura en Promoción y Atención a la Salud**
<https://online.flippingbook.com/view/278310395/6/>
<https://online.flippingbook.com/view/278780710/6/>
<https://guias.ceneval.edu.mx/login.php?src=exani-ii>
- Simulacro obligatorio de prueba CENEVAL 17 de junio. Se aplicará una evaluación diagnóstica previa, alineada a la normativa de CENEVAL, con el propósito de que la persona participante familiarice con la estructura, tipo de reactivos y tiempos del examen.
- Examen CENEVAL 26 de junio. La evaluación se realizará en modalidad virtual y contará con mecanismos de supervisión remota. Cada participante debe presentar el examen personalmente, cumpliendo con los requisitos técnicos y ambientales que a continuación se describen.

Condiciones técnicas y ambientales

Durante la valoración psicométrica y el Examen CENEVAL, cada participante deberá habilitar un espacio adecuado y cumplir con las condiciones especificadas por la USEP y CENEVAL, destacando lo siguiente:

- Elegir un espacio cerrado, silencioso y bien iluminado, libre de interrupciones y distracciones
- Disponer de una computadora portátil o de escritorio; no se permitirá el uso de tabletas electrónicas ni teléfonos móviles.
- Colocar el equipo de cómputo en una mesa o escritorio rígido, preferentemente conectado por cable al módem para reducir el riesgo de pérdida de conexión.
- Utilizar un asiento cómodo que permita que la cámara del equipo se encuentre a la altura del rostro, con visión clara y centrada.
- Conectar el equipo y el módem a un sistema de respaldo de energía eléctrica (no-break) que permita continuar con la sesión en caso de corte de energía.
- Tener en el área de trabajo únicamente el material permitido para la resolución del instrumento correspondiente
- Queda prohibido realizar la aplicación en café internet, cibercafés o espacios públicos.

Requisitos de imagen, cámara y entorno digital

- Utilizar un fondo uniforme y libre de elementos distractores.
- Mantener una iluminación frontal, evitando contraluces.
- Asegurar ventilación adecuada para evitar sobrecalentamiento del equipo.
- Mantener una postura que garantice que el rostro permanezca dentro del encuadre durante toda la sesión.
- Colocar la cámara a la altura de los ojos, con distancia suficiente para mostrar el rostro completo, centrado y visible
- Si se utiliza cámara externa, debe estar bien fijada y con el cable libre.
- Está prohibido el uso de software de cámaras virtuales, fondos digitales o dispositivos auxiliares.
- Asegurar que la lente esté limpia para evitar imágenes borrosas.
- Presentar el examen mediante el Navegador Seguro, un software que bloquea la ejecución de otros programas.

FASE 7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del proceso de admisión se publicarán el día **viernes 17 de julio de 2026 a las 18:00 horas**. Las personas que participaron en el proceso podrán consultar su resultado mediante el folio asignado al inicio de su registro, en la página web de la USEP <https://usep.puebla.gob.mx/>

Los resultados son **definitivos e inapelables**.

Consideraciones finales y contacto institucional

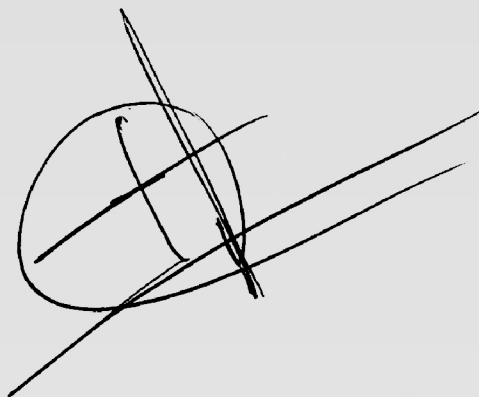
- **Aviso de privacidad:** La USEP es responsable del tratamiento de los datos personales y los usará únicamente para fines de identificación, contacto y evaluación. Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Unidad de Transparencia.
- **Proceso personal e intransferible:** Cada aspirante deberá realizar personalmente todas las gestiones del proceso de admisión.

- **Transparencia y comunicación:** Toda la información oficial se publicará en los medios institucionales. Para dudas y orientación se pone a disposición el correo admision@usalud.edu.mx, siendo el único medio de contacto directo. También se recomienda seguir las cuentas oficiales de la USEP en redes sociales.
- **Causas de descalificación:** Proporcionar información falsa, incumplir las instrucciones del curso o examen o no respetar los plazos oficiales será causa de descalificación inmediata.
- **Derechos y obligaciones:** Las personas interesadas gozarán de los derechos previstos en la normativa universitaria y deberán conducirse con veracidad, respeto y responsabilidad académica.
- **Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Rectoría de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla y su fallo tendrá carácter definitivo e irrevocable.**

La Universidad de la Salud del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Servicios Escolares y Titulación (DSEyT), se encarga de los procesos de ingreso, permanencia y egreso; por lo cual, se deslinda de cualquier información otorgada por personas ajenas a este proceso y/o por medio de mecanismos distintos a los ya establecidos.

"Heroica Puebla de Zaragoza" a 02 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE



C. José Manuel Hernández Ramón
Rector de La Universidad de La Salud
del Estado de Puebla